



# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL  
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

*Reubí acuerdo en nueve  
fojas en copia simple.*

*Luis Montes de Oca*  
EMCA

**MTR. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL**  
**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, en cumplimiento al oficio Número 388/13, signado por el Lic. Luis Rafael Montes de Oca, Secretario Ejecutivo, remito a usted copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-570/2011, se aprueban los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro. CG617/2012.

En dicho acuerdo se establecen periodos para la Construcción y Consolidación del Padrón de Afiliados de nuestro Partido Político.

La Consecuencia de este trabajo será la Conservación o no del Registro como Partido político Nacional, siendo esto una tarea sustancial, trascendente y por tanto requiere las reservas necesarias, ya que en este periodo, su publicación pudiera generar un proceso de abuso por otros partidos u organizaciones políticas.

Por lo anterior le informo que nuestro Instituto Político está en la etapa de CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PADRÓN DE AFILIADOS.

En el momento que concluya la etapa de Construcción así como la Revisión a la que estaremos sujetos por el Instituto Federal Electoral, estaremos en condiciones de entregar la información requerida en el oficio 388/13.

Por lo anterior solicito, se me tenga por cumplido el requerimiento.

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

Guadalajara, Jal; 23 de septiembre de 2013.

ATENTAMENTE  
UNIDAD NACIONAL  
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !



*Adalid Martínez Gómez*  
**ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ**  
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**  
**ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC JALISCO**

000963

OFICINA DE PARTES

2013 SEP 24 AM 9 42